



Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos



INFORME DE TRABAJO Tercer Trimestre 2024

Al finalizar el III Trimestre, se da cumplimiento al Artículo número 7 del Acuerdo Gubernativo Número 100-2020, y sus reformas que establece que la Dirección Ejecutiva de la Comisión debe, literal f) “Presentar informe de labores trimestral a la Comisión y anual al presidente de la República”.

En cumplimiento al mandato de la COPADEH, que tiene por objeto asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos y el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz, se presenta el informe de las acciones realizadas por las áreas sustantivas de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), en temas de derechos humanos y paz.

El presente informe de trabajo corresponde al III trimestre del ejercicio fiscal 2024, y contiene las actividades más relevantes que se destacan de julio a septiembre, en el mismo también se incorpora información de las principales acciones desarrolladas por las áreas administrativo-financieras, de asesoría técnica y apoyo, así como de control.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), presenta al Presidente de la República de Guatemala, Bernardo Arévalo y a las autoridades que integran esta Comisión, el tercer informe trimestral de gestión, comprendido entre julio y septiembre del año 2024.

Documento que muestra los avances y logros obtenidos, conforme a los objetivos estratégicos y operativos y a todas aquellas acciones realizadas durante estos tres meses por las áreas sustantivas y unidades de apoyo de esta institución para promover la transparencia y rendición de cuentas.

Al respecto, todas las acciones y eventos realizados durante este período, muestran en esta memoria de labores, el compromiso, profesionalismo, credibilidad y organización de las áreas de asesoría jurídica, de planificación, de auditoría interna, de recursos humanos, unidad de género y comunicación estratégica, lideradas por la Dirección y Subdirección Ejecutiva de la COPADEH.

Desde esta perspectiva, los temas y secciones contenidas en este informe, se apegan a los valores y principios que rigen el actuar de todas y todos los servidores públicos que integran la COPADEH, así como al mandato institucional de: “asesorar y coordinar con las distintas

dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva y protección de los derechos humanos, y el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz”.

En conclusión, los cuatro apartados de este informe ratifican el compromiso institucional que tiene la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos hacia la defensa del Estado democrático de derecho y la promoción de la buena gobernanza, y el firme cumplimiento de trabajar por los derechos humanos de la población guatemalteca, conforme a la agenda estratégica y la gestión responsable del gobierno del Presidente Bernardo Arévalo.

Lic. Carlos Federico Amézquita Galindo
Director Ejecutivo
COPADEH



En su función de asesorar al Ejecutivo en materia de derechos humanos, el personal de la COPADEH participa como formador en derechos humanos en la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ejército de Guatemala.



GUATEMALA AVANZA EN
DERECHOS HUMANOS Y PAZ

ASESORÍAS

La Dirección Ejecutiva de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, en cumplimiento a su mandato, brindó las siguientes asesorías:

1. Hospital Roosevelt:

Se requirió al Hospital Roosevelt información respecto al tratamiento, manipulación e higiene de los alimentos que son de consumo para los pacientes que se encuentran internados; lo anterior se solicitó con el fin de asesorar y coordinar acciones para evitar un posible expediente relacionado a violación de derechos humanos.

A partir de esta información, se elaboró un análisis donde se compilaron las observaciones que resumen los aspectos claves proporcionados por el Hospital Roosevelt, los cuales son fundamentales para llevar a cabo un análisis de cumplimiento de los estándares para asegurar una alimentación adecuada para los pacientes de dicha institución.

En este contexto, se solicitó el apoyo del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, así como de la Secretaría de Seguridad Alimentaria, para realizar un análisis exhaustivo de los sistemas de alimentación en el Hospital Roosevelt. El propósito de este análisis es verificar la conformidad con los estándares nutricionales establecidos en la normativa vigente y evaluar el respeto a los derechos fundamentales de los pacientes, especialmente el derecho a una alimentación digna.

2. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

Se remitió al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social los aspectos importantes que considera la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social debe trabajar, esto en base al Informe de Supervisión al Sistema Nacional de Salud elaborado por la Procuraduría de los Derechos Humanos.



En cumplimiento a la sentencia de la Corte IDH "Masacres de Río Negro Vs. Guatemala", la COPADEH por medio de la Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos y con la presencia de la Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, Laura Cotí Lux, hizo entrega de 1,500 ejemplares del resumen de la sentencia en idioma español y maya achi.



FUNCIÓN SUSTANTIVA

FUNCIÓN SUSTANTIVA

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (DIDEH)

Conforme a las atribuciones de la Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos, en la función de asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, derivados de los compromisos del Estado ante el Sistema Interamericano y Sistema Universal de Derechos Humanos, se describen a continuación las actividades más relevantes, logros y conclusiones de las acciones realizadas por la Dirección, en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Departamento de Compromisos en Derechos Humanos (DECODEH)

En atención a los compromisos internacionales, en materia de derechos humanos, se da seguimiento a un total de 174 casos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 1
Seguimiento de casos
Julio a Septiembre 2024

No.	SEGUIMIENTO DE CASOS	NO. DE CASOS
1	Sentencias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos	35
2	Recomendaciones emitidas por la CIDH (Informe de fondo)	10
3	Acuerdos de Cumplimiento de Recomendaciones -ACRS- suscritos (en seguimiento)	7
4	Acuerdos de Solución Amistosa -ASAS- homologados	10
5	Acuerdos de Solución Amistosa -ASAS- no homologados	1
6	En cartera de negociación de Acuerdo de Solución Amistosa	11
7	Peticiones en etapa de emitir Informe de Admisibilidad	13
8	Peticiones en etapa de emitir Informe de Fondo	29
9	Medidas Cautelares	41
10	Solicitud de Medidas Cautelares	9
11	Medidas Provisionales	8

Fuente: DIDEH/COPADEFH

El DECODEH, como parte de la delegación del Estado de Guatemala, atendió tres audiencias privadas ante la Jueza Verónica Gómez; la Secretaria Adjunta María Gabriela Pacheco; las Abogadas, Ana Belem García y Ana Lucia Aguirre, todas estas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, asimismo, se contó con la participación de la representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Karin Mansell, las audiencias se realizaron en los siguientes casos:

a. Caso Ramírez Escobar y Otros Vs. Guatemala, el 9 de septiembre de 2024.

b. Caso Coc Max y Otros Vs. Guatemala, el 9 de septiembre de 2024.

c. Caso Velásquez Paiz y Otros y Veliz Franco y Otros ambos Vs. Guatemala, el 10 de septiembre de 2024.



Coordinaciones para desarrollar actividades con la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

Se coordinó con la realización de las siguientes actividades en las que participó una delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- **Actividad conmemorativa de los 45 años de instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, realizada en las instalaciones del Museo Nacional de Arte de Guatemala (MUNAG) en Antigua Guatemala; el domingo 8 de septiembre de 2024.**

Se desarrollaron actividades protocolarias y se contó con la participación de artistas guatemaltecos como Anthony Ramsés Girón Chanchavac (Violinista) y la Marimba Brisa del Hunahpú de la Academia de Artes del Proyecto Luis de Lión, así como el Director Ejecutivo y delegados de la Corte

Interamericana de Derechos Humanos, delegación que fue presidida por la jueza Verónica Gómez.



- **Actividad académica en el marco de los 45 años de instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, realizada en las instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura, el 12 de septiembre de 2024.**

En el marco de los “45 años de instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, se coordinó la realización de una actividad académica, desarrollada el martes 10 de septiembre de 2024, en las instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Conferencia Magistral denominada: “Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Logros y Desafíos”, mismo que fue impartido por la Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Verónica Gómez.

Panel de diálogo entre el derecho internacional y nacional denominado: “Aportes de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a la protección de los derechos humanos en Guatemala”.



Es importante destacar que se contó con la participación de más de 120 personas de diferentes sectores como: universidades, sociedad civil, profesionales, organismos internacionales e instituciones públicas.

Departamento de Divulgación y Fomento de Derechos Humanos y Políticas Públicas (DEPCADEH).

- **Audiencia para abordar temas de Situación de la Libertad de expresión y la libertad académica:**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) convocó al Estado de Guatemala a la audiencia temática sobre la Situación de la Libertad de expresión y la libertad académica. En dicha audiencia participó la COPADEH, con acompañamiento de representantes de la Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Gobernación, Ministerio Público y Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de establecer las medidas adoptadas para mitigar patrones de agresiones en contra de personas y colectivos que defienden derechos humanos en la Universidad. La misma se llevó a cabo el 09 de julio del 2024.

- **Audiencia para abordar temas de Desplazamiento Interno Forzado de Comunidades Indígenas y Campesinas:**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) convocó al Estado de Guatemala a una audiencia temática sobre Desplazamiento Interno Forzado de Comunidades Indígenas y Campesinas. En dicha audiencia participó la COPADEH, con acompañamiento de representantes de la Procuraduría General de la Nación, Secretaría Privada de la Presidencia, Congreso de la República de Guatemala; y la Secretaría de Pueblos Indígenas del Organismo Judicial. La audiencia tuvo por objeto informar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sobre el contexto de desalojos forzosos masivos de comunidades indígenas y campesinas, el 12 de julio del 2024.

- **Visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):**



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, realizó una visita a Guatemala para verificar la situación de Derechos Humanos en el país, la cual se llevó a cabo en los departamentos de Guatemala, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Izabal y Petén. La COPADEH estuvo a cargo de la logística de la visita, garantizando los medios

de transporte, seguridad y coordinación de reuniones interinstitucionales con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), del 22 al 26 de julio de 2024.



- **Foro Interinstitucional de Derechos Humanos:**

Se llevó a cabo la segunda reunión del foro interinstitucional los días 27 y 28 de agosto de 2024, con la participación de los enlaces que lo conforman. El objetivo del foro es establecer un espacio para el seguimiento de los compromisos del Estado ante los Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos. Durante la reunión, se presentó la metodología de trabajo y se facilitó una inducción sobre el uso de la plataforma SIMOREG, dedicada al seguimiento de recomendaciones en Guatemala.



- **Socialización de la Política Pública para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos:**

El 20 de agosto de 2024, se llevó a cabo un evento para presentar la Política Pública para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos (PPDDH) a diversas instituciones estatales. El objetivo fue analizar el documento y obtener su validación, cumpliendo así con uno de los puntos resolutive de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Defensor de Derechos Humanos y otros Vs. Guatemala”. Además, se realizaron consultas regionales con organizaciones de la sociedad civil en los departamentos de Suchitepéquez, Quetzaltenango, Chiquimula, Izabal y Alta Verapaz.



- **Reuniones de seguimiento para la aprobación del reglamento de la Política Pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.**

Reunión de seguimiento para la aprobación del reglamento de la política pública, cuyos derechos humanos fueron vulnerados, sostenida con Secretaría General de la Presidencia (SPG), Procuraduría General de la Nación (PGN), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), el 2 de julio del 2024.

Ese mismo día, por la tarde se sostuvo una mesa técnica de seguimiento a lineamientos operativos establecidos dentro de la política pública referida con relación al tema de documentales y temas de cultura sostenida con el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP).

Además, se realizó una reunión con abogados de comunidades, cuyo objetivo fue conocer los alcances de las peticiones realizadas debido a que varias personas quedaron excluidas de la política pública de Chixoy, el 11 de julio del 2024.



Por otro lado, se realizó reunión a efecto de coordinar la grabación del documental establecido en los lineamientos operativos 9.10.3 de la política que contiene el contexto de la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy; en la misma participaron representantes del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (SCSP), y esta Comisión. Se acordó que la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia que avanzará en la recopilación del material que

ya posee, pues con anterioridad se había iniciado con la elaboración del documental. Por parte del Ministerio de Cultura y Deportes se ofrece apoyar con insumos, así como acompañamiento en el acercamiento a las comunidades, el 16 de julio de 2024.

También se realizó una reunión de seguimiento con la Directora de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con la finalidad de unificar criterios sobre la referida política y preparar la siguiente reunión para seguimiento de la elaboración del reglamento, el 17 de julio de 2024.

Por último, se llevó a cabo una reunión de seguimiento de la política pública referida para tratar de dilucidar los temas relacionados con la reparación colectiva, sostenida con la Secretaría General de la Presidencia (SGP), Procuraduría General de la Nación (PGN), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), el 19 de julio del 2024.

Información narrativa de los resultados obtenidos

En seguimiento a las reuniones sobre la Política Pública de Chixoy, se coordinó una visita al puente Chitomax, ubicado en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz. Se invitó a un representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH) y a la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy (COCAHICH) para verificar la situación del puente.

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA PAZ (DIFOPAZ)

Departamento de Seguimiento y Fortalecimiento a la Paz (DESEFOPAZ)

Para el seguimiento a temáticas en materia de paz, se han realizado eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores. Estas enmarcan acciones para la promoción de una Cultura de Paz y Práctica de Valores; realizadas a nivel interinstitucional y con sociedad civil. Asimismo, se ha dado seguimiento al abordaje de la construcción de una Cultura de Paz con organizaciones sociales, grupos de mujeres, jóvenes y diversos actores.

En cumplimiento de esta acción, en el tercer trimestre se han llevado a cabo los siguientes eventos:

- **Conversatorio en temas de Paz con Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado Interno (CAI).**

Coordinar y fortalecer la construcción del Plan Nacional de Dignificación y Reparación mediante la actualización de información, la estructuración del programa en términos de temporalidad, territorialidad y base legal, y la colaboración interinstitucional, con el fin de asegurar el reconocimiento, la reparación y la dignificación efectiva de las víctimas del Conflicto Armado Interno en Guatemala. Con la participación de Impunity Watch, Procuraduría de Derechos Humanos y Plataforma de Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado Interno.

- **Reunión ampliada para Validación del Plan Nacional de Reparación y Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno.**

Facilitar la participación activa y significativa de la sociedad civil en la validación del Plan Nacional de Reparación y Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, a través de un proceso inclusivo y transparente que integre las perspectivas y necesidades de las víctimas y comunidades afectadas, con la participación de la Sociedad Civil, el 29 de julio de 2024.

- **Coordinación del evento conmemorativo en reconocimiento al Comité Internacional de la Cruz Roja por su labor Humanitaria en el marco del Aniversario de los Convenios de Ginebra de 1,949.**

Otorgar un reconocimiento al Comité Internacional de la Cruz Roja por su labor humanitaria en el país especialmente por los esfuerzos realizados en la búsqueda de personas desaparecidas por el enfrentamiento armado interno y la promoción del Derecho Internacional Humanitario. Con la participación de Autoridades del Organismo Ejecutivo, Consulados representantes en Guatemala, Comité Internacional de la Cruz Roja y Sociedad Civil, el 12 de agosto de 2024.



- **Coordinación de un conversatorio para abordar temas relacionados a la Paz con la Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado Interno.**

Presentar el consenso básico del Plan Nacional de Dignificación y Reparación de las víctimas civiles del enfrentamiento armado interno en Guatemala, con el propósito de incorporar las observaciones y recomendaciones de la plataforma de víctimas del conflicto armado interno en Guatemala, garantizando así que el plan refleje adecuadamente las necesidades y perspectivas de quienes han sido afectados por el conflicto, con la participación de Impunity Watch, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y Plataforma de Víctimas del Conflicto Armado Interno, el 14 de agosto de 2024.

- **Coordinación del evento de sensibilización para el impulso y validación de la propuesta Política de Gobierno de Memoria Democrática a través de la COPADEH.**



Impulsar, validar y enriquecer la propuesta Política de Gobierno de Memoria Democrática a través de la COPADEH, con la participación de representantes de organizaciones sociales que trabajan el tema de la memoria histórica en Guatemala, Ministro de Gobernación,

representantes de Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación y Sociedad civil, el 26 y 27 de agosto de 2024.

- **Coordinación del evento conmemorativo, en reconocimiento a las familias que buscan a la niñez desaparecida durante el enfrentamiento armado interno y al programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Nacional de Higiene Mental; en el marco del Día Internacional Contra las Desapariciones Forzadas.**

Reconocer a las familias que buscan a la niñez desaparecida durante el enfrentamiento armado interno y al programa “Todos por el reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental”. Con la participación de familias del programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Nacional de Higiene Mental, representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Guatemala y Sociedad civil, el 30 de agosto de 2024.



- **Coordinación de actividad cultural “Memoria sobre Ruedas”.** Recorrido en bicicleta por 8 sitios de memoria, se inició en el Campo Marte y se finalizó en la Plazuela España.

Promover desde el Organismo Ejecutivo el seguimiento de los Acuerdos de Paz, la

Memoria y el acceso a la verdad histórica, con la resignificación de los Sitios de memoria. Con la participación de representantes del Ministerio de Cultura y Deportes, Policía Municipal de Tránsito, Bomberos Voluntarios y Sociedad Civil, el 08 de septiembre de 2024.



- **Coordinación del evento de sensibilización: “Seminario de Atención psicosocial a las víctimas del Conflicto Armado Interno, en el Plan Nacional de Dignificación y Reparación”.**

Con el fin de que la institucionalidad competente del Estado, en conjunto con entidades concernientes de la sociedad civil, inicie el camino para coordinar los procesos de atención psicosocial para las víctimas del conflicto armado interno en Guatemala, contribuyendo a la construcción de programas y políticas públicas de salud mental en el país, reconociendo la importancia de dicho trabajo para la nación guatemalteca y sobre todo para las comunidades afectadas. Con la participación de Representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional, la Liga de Higiene Mental, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organizaciones no gubernamentales que abordan el tema de atención psicosocial y personas de sociedad civil. Se realizó en las instalaciones del Hotel Villa Española, el 26 y 27 de septiembre de 2024.

AVANCES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En cumplimiento de las atribuciones de la COPADEH, se han llevado a cabo acciones para asesorar y coordinar con las diferentes dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción de mecanismos que aseguren la vigencia y protección de los derechos humanos, además del cumplimiento de los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz. Asimismo, se ha trabajado en promover la cooperación y la inclusión de iniciativas que favorezcan la paz y los derechos humanos, tanto en las instituciones públicas como en organizaciones regionales, municipales y comunitarias.

Departamento de Formación y Capacitación en Cultura de Paz (DEFOCAP)

El Departamento ha realizado 42 acciones a través de formación y capacitación presencial y virtual en derechos humanos, paz y promoción del diálogo para servidores públicos y ciudadanos, específicamente en los siguientes eventos:

Formar y capacitar virtualmente en derechos humanos, paz y promoción del diálogo a servidores públicos y ciudadanos a nivel nacional.

- Se realizaron 5 Conversatorios de Conocimientos Básicos en Derechos Humanos con la participación de 264 personas, 159 mujeres y 105 hombres, dirigidos a personal administrativo de Bomberos Voluntarios, jóvenes líderes a nivel nacional, personal del Ministerio de la Defensa y personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

· INFORME DE TRABAJO - TERCER TRIMESTRE 2024 ·

- Se realizaron 3 Conversatorios de Derechos Humanos de las mujeres, con la participación de 674 personas, 524 mujeres y 150 hombres, dirigidos a personal administrativo del Ministerio de Educación, personal del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA) y jóvenes líderes a nivel nacional.



- Se realizó 1 Conversatorio de Derechos Humanos de la niñez, con la participación de 518 personas, 360 mujeres y 158 hombres, dirigido a personal administrativo del Ministerio de Educación.
- Se realizó 1 Taller de Derechos Humanos de los pueblos indígenas, con la participación de 445 personas, 308 mujeres y 137 hombres, dirigido a personal administrativo del Ministerio de Educación.

Formar y capacitar presencialmente en derechos humanos, paz y promoción del diálogo a servidores públicos y ciudadanos.

- Se realizaron 8 Conversatorios de Conocimientos Básicos en Derechos Humanos con la participación de 298 personas, 171 mujeres y 127 hombres, dirigidos a mujeres y jóvenes líderes del departamento de Retalhuleu y personal del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Ministerio de

Agricultura Ganadería y Alimentación, Ministerio de la Defensa Nacional y Municipalidad de Guatemala.

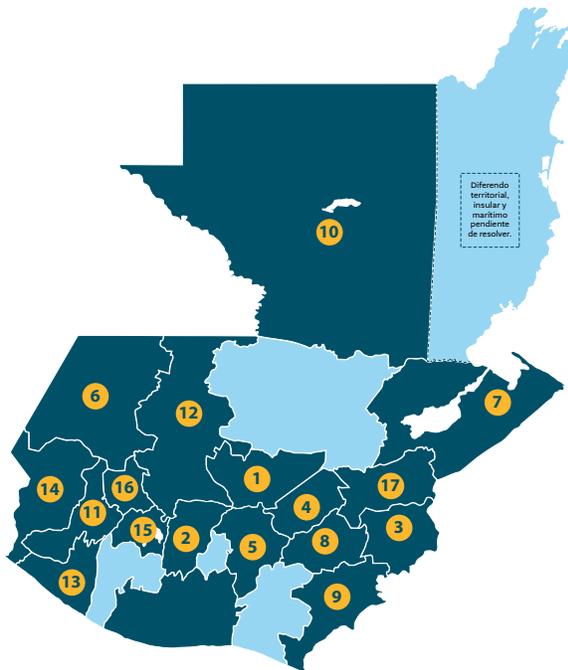
- Se realizó 1 Taller denominado: Maestros Defensores de los Derechos Humanos y Derechos de la Niñez con la participación de 81 personas, 44 mujeres y 37 hombres, dirigidos a la comunidad educativa, principalmente a maestros del departamento de Huehuetenango.



- Se realizaron 13 Conversatorios de Derechos Humanos de las mujeres, con la participación de 860 personas, 539 mujeres y 321 hombres, dirigidos a personal administrativo del Ministerio de Educación de los departamentos de Quiché, Chimaltenango, Jalapa, Jutiapa, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá; a personal del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Municipalidad de Guatemala y mujeres lideresas de Salamá, Baja Verapaz.
- Se realizaron 5 Conversatorios de Derechos Humanos de la niñez, con la participación de 377 personas, 299 mujeres y 78 hombres, dirigidos a personal administrativo del Ministerio de Educación de los departamentos de Petén, Izabal, El Progreso, Zacapa y Chiquimula.

- Se realizaron 3 Conversatorios de Derechos Humanos con pertinencia cultural, con la participación de 52 personas, 38 mujeres y 14 hombres, dirigidos a personal administrativo del Registro Nacional de Personas (RENAP)
- Se realizaron 2 Talleres de Derechos Humanos de los pueblos indígenas, con la participación de 166 personas, 67 mujeres y 99 hombres, dirigidos a personal administrativo del Ministerio de Educación de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango.

Los eventos presenciales se han realizado en 17 departamentos de la República, siendo estos:



- 1) Baja Verapaz, 2) Chimaltenango, 3) Chiquimula,
- 4) El Progreso, 5) Guatemala, 6) Huehuetenango, 7) Izabal, 8) Jalapa, 9) Jutiapa, 10) Petén, 11) Quetzaltenango,
- 12) Quiché, 13) Retalhuleu, 14) San Marcos, 15) Sololá,
- 16) Totonicapán, 17) Zacapa.

AVANCES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En el tercer trimestre del año 2024, se han atendido a 3,735 servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo. En el período de enero a septiembre de 2024, se ha alcanzado un avance del 84% de la meta anual, equivalente a 11,785 personas atendidas.



Se continúa a nivel nacional con el proceso formativo dirigido a Directores Departamentales de Educación, Directores de Centros Educativos, así como demás personal administrativo del Ministerio de Educación, en las temáticas de Defensores de los Derechos Humanos, derechos de la niñez, derechos de la mujer, derechos de pueblos indígenas y derechos de las personas con discapacidad.

Se ha iniciado en coordinación con el Ministerio de la Defensa, el diplomado de especialización denominado “prohibición de la tortura desde los ámbitos del Derecho Internacional de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario”.

DIRECCIÓN DE SEDES REGIONALES (DISER)

Acciones relevantes realizadas por las sedes regionales en el tercer trimestre del año 2024, son las siguientes:

1. Se realizó visita de campo según informe técnico DISER-02-2024/COPADEFH/HLSF; a la Hidroeléctrica del Proyecto Pojom II de la micro región Ixquis, ubicado en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, para analizar los riesgos y vulnerabilidades en derechos humanos derivados del abandono de la infraestructura del proyecto. El objetivo principal fue identificar los peligros físicos, ambientales y socioeconómicos que afectan a las comunidades locales debido a la infraestructura desatendida, y evaluar su impacto en derechos fundamentales como el acceso a un medio ambiente sano, salud, y seguridad. Entre los logros alcanzados se incluyó una detallada identificación de riesgos, la evaluación de impactos estructurales y ambientales significativos, y la propuesta de mesas técnicas con instituciones involucradas para establecer la ruta de abordaje para medidas de mitigación. Se recomendó un enfoque integral que incluye desmantelamiento seguro, restauración ambiental, participación comunitaria y medidas para garantizar el cumplimiento de derechos humanos, con el fin de proteger y restaurar el bienestar de la comunidad afectada, en el mes de julio de 2024.
2. Se realizó visita de campo según informe técnico DISER-04-2024/COPADEFH/HLSF; a la comunidad Aurora 8 de Octubre (Xamán) en el municipio de Chisec, Alta Verapaz, con el objetivo de cumplir las medidas de reparación dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en relación con la

masacre de Xamán. Los objetivos principales fueron verificar y geoposicionar el tramo carretero de 4.8 kilómetros que se ampliará y asfaltará, así como identificar el terreno para la construcción de un nuevo Centro de Salud. Durante la visita, se lograron identificar y registrar las ubicaciones precisas para ambos proyectos, asegurar el apoyo y aceptación comunitaria, y establecer las coordenadas necesarias para su implementación. La jornada facilitó la coordinación efectiva entre los actores involucrados y promovió la comprensión de la comunidad sobre los beneficios del asfaltado y la construcción del centro de salud, avanzando significativamente en el cumplimiento de la sentencia ante la Corte Interamericana en Derechos Humanos, en el mes de julio de 2024,

3. Se realizó una visita según informe No. 002-2024/DISER/SC/COPADEFH/ey; a la comunidad paraje 15 de febrero, cantón las Marías del municipio y departamento de Jalapa, derivado de un pronunciamiento requerido por posible desalojo programado al lugar, el objeto de la visita era determinar el análisis de vulnerabilidad de las familias y con ello conocer los antecedentes históricos de la comunidad, a la vez y de acuerdo a las entrevistas realizadas, los comunitarios informaron que han vivido y ocupado el lugar hace varios años, finca que según mencionan se encuentra a nombre de los ejidos del pueblo de Jalapa y al encontrarlas deshabitadas sus descendientes las ocuparon; con el tiempo se efectuaron compraventas con lo que cuentan con escrituras públicas, no obstante a la fecha han sido objeto de amenazas e intentos de desalojos por personas particulares con intereses ilegítimos de apropiarse de las tierras. Se logró determinar el número de familias que viven actualmente, siendo

un total de 100 familias entre niños, jóvenes, adultos y ancianos, quienes en su mayoría cuentan con casas formales de block, techo de terraza y teja y en menor número se observaron casas de adobe y madera. Solicitan sean acompañados para la protección de sus derechos individuales y colectivos ante un posible desalojo, el mes de julio de 2024,

4. Se realizó una visita a la Dirección General del Sistema Penitenciario, Centro de Rehabilitación de Puerto Barrios, Izabal; esto para realizar entrevistas a los señores Jorge Coc y Marcelino Xol, en seguimiento al Caso Jorge Coc y Marcelino Xol, que se encuentra cumpliendo condena en dicho centro; con el objetivo de determinar la situación actual en la que se encuentran los procesados y conocer las condiciones sociales, económicas y derechos humanos vulnerados; se logró realizar la entrevista objetiva para obtener la información que permitió, realizar un dictamen adecuado sobre la situación socioeconómica y vulneración de los derechos de los privados de libertad. Investigación en el Centro Carcelario, relacionada con los programas de Rehabilitación social, requisitos para ingresar al Régimen Progresivo, para elaborar propuestas fundamentadas con base legal, en el mes de agosto de 2024.
5. Se realizó una visita In situ según informe No. 1-2024/DISER/COPADEH/cfca, a las comunidades Veracruz, Limones, Machacas y Champona La Inta, ubicadas en el kilómetro 279 carretera a Puerto Barrios, departamento de Izabal, se coordinó con el acompañamiento del encargado de la Sede Regional de la COPADEH, personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Izabal y la demandante señora Sandra Portella. El objetivo fue determinar el análisis de vulnerabilidad de las familias de estas cuatro comunidades, que conllevó a realizar recorridos en ellas, recabando datos de entrevistas con los afectados y los problemas que tienen las familias. Esto derivado de la instalación de una empresa de fertilizantes. Se logró determinar vulneración de derechos humanos de las familias entre ellos: a) falta de agua para uso personal y consumo; b) no existe atención por parte de la Municipalidad de Puertos Barrios; c) Alteración al paisaje, remociones de tierras que afectan al río Machacas, y d) desprendimientos de tierra por la deforestación que existe en el área; el seguimiento será la instalación de mesa de diálogo en derechos humanos para convocar y coordinar con instituciones del Organismo Ejecutivo que mitigue y salvaguardar el Río Machacas, de fecha 6 de agosto de 2024.
6. Se elaboró Informe propuesta No. 001-2024/DISER/COPADEH/CSHC; para el cumplimiento de Acuerdo de Solución Amistosa del Caso 13.986; para reparación del señor Oscar David Hernández Quiroa; e informe de propuesta No. 002-2024/DISER/COPADEH/CSHC; para el cumplimiento de Acuerdo de Solución Amistosa del Caso 13.600; Byron Antonio Barillas Melgar; documentos que servirán para la negociación en el cumplimiento de las recomendaciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); la cual busca reparar, fortalecer y promover el respeto y protección de los derechos humanos fundamentales de la familia de la víctima; por un proceso de reparación digno, en el mes de agosto de 2024.
7. Se realizó visita de campo según informe No. DISER-IZABAL 023-2024; a las comunidades del Valle Polochic, el Estor, Izabal y comunidades de Panzós, Alta Verapaz; con el

- objetivo de establecer los avances existentes en el cumplimiento de la Medida Cautelar. Se logró: a) verificación de la entrega de alimentos a las comunidades y familias beneficiadas; b) la manifestación de comunitarios, expresando la satisfacción por el trabajo que realizan las instituciones responsables en dar el apoyo a las comunidades; c) solicitaron: contar con autoridades comunitarias reconocidas por autoridad municipal, contar con el recurso tierra para el desarrollo de proyectos comunitarios agrícolas, Inscripción de los niños ante el RENAP, servicio de agua potable, atención de salud y centros de salud por cada comunidad. Conociendo las necesidades de los comunitarios se coordinará con las instituciones involucradas para el cumplimiento de dichas peticiones según corresponda, en el mes de agosto de 2024.
8. Se realizó un taller de empoderamiento de los líderes comunitarios con relación a la filosofía institucional y derechos humanos, según informe SEDE REGIONAL 26-2024/COPADEFH/MLLS, donde se abordaron las experiencias de los líderes comunitarios en la defensa de los derechos humanos. Participaron 28 líderes, entre ellos hombres y mujeres de 10 comunidades del departamento de Totonicapán y 6 personas de la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente -CDRO-, con un proceso formativo de 35 líderes comunitarios, en el mes de agosto de 2024.
 9. Se realizó una mesa de diálogo, según informe técnico DISER-05-2024/COPADEFH/HLSF, en atención al caso de Hidroeléctrica del Proyecto Pojom II, de la región de Ixquis, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango; el objetivo primordial fue evaluar el estatus actual del proyecto, evaluar los impactos ambientales, sociales y establecer acciones de seguimiento y mitigación, propuestas y acuerdos de medidas para abordar. Se logró contar con la participación de las instituciones claves para avanzar en las acciones efectivas para el abordaje del caso y establecer una ruta coordinada, en el mes de septiembre de 2024.
 10. Se realizó informe diagnóstico No. 007-2024/DISER/COPADEFH/GANM; donde se realizó el análisis de cumplimiento de las medidas dictadas en la sentencia por caso Sepur Zarco, con el objeto de identificar las vulnerabilidades, amenazas y riesgos de esta comunidad; se realizaron entrevistas y un recorrido *In situ* para la obtención de información. Se logró obtener la información de las comunidades de: Sepur Zarco, San Marcos I, La Esperanza y Pombáap; identificando las carencias relacionadas en la insatisfacción de las necesidades básicas en las que resaltan la alimentación, nutrición adecuada y pertinente, salud física y mental, la educación, la vivienda adecuada, los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, la seguridad personal y un ambiente sano, en el mes de septiembre 2024.
 11. Se realizó un taller en el que se analizaron los Estándares Internacionales de Derechos Humanos relacionado con los desalojos forzosos y sus consecuencias, con la participación de 35 instituciones del Organismo Ejecutivo y Judicial, según informe SEDE REGIONAL COBÁN 26-2024/COPADEFH/SAPM; el objetivo fue establecer articulación para dar cumplimiento a los estándares por parte de las instituciones estatales. Se logró evidenciar que para el cumplimiento de los estándares internacionales con relación a los desalojos es necesario establecer rutas de abordaje, protocolos o manuales de atención

en ayuda humanitaria según la competencia de cada institución del Organismo Ejecutivo y Judicial, en el mes de septiembre 2024.

12. Se realizó un taller “Empoderamiento del Liderazgo Comunitario” con la participación de 35 líderes, según informe SEDE REGIONAL 10-9-2024/COPADEH/MLLS, se logró retroalimentar los conocimientos en las características de los derechos humanos, a la vez, los comunitarios expresaron que, con los conocimientos adquiridos, como líderes estarán más vigilantes a que no se violen los derechos humanos de todos y todas las poblaciones, en el mes de septiembre 2024.
13. Se realizó la verificación de entrega de alimentos, para dar seguimiento al cumplimiento de las sentencias, emitidas por la comisión Interamericana de Derechos Humanos entrega de alimentos según informe No. SEDE REGIONAL 001-2024/COPADEH/mjtr; donde el objetivo fue la verificación en la entrega de Alimentos para las comunidades afectadas por la construcción de las Hidroeléctrica Chixoy (COCAHICH), coordinada por el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional VISAN-MAGA. En el municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Se logró la entrega de alimentos a 197 beneficiarios, en el mes de septiembre 2024.
14. Se realizó reunión para la atención y seguimiento al caso comunidad Chaab’il Ch’och’, de Livingston, Izabal; con el objetivo de atender las inconformidades por la forma de elección de autoridades comunitarias y entrega de alimentos. Se logró viabilizar las inconformidades y se coordinó la entrega de alimentos se enviará la programación con antelación y el número de raciones con base al listado que presente la comunidad avalada por la organización acompañante; los listados serán entregados a las instituciones de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y/o Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-, para ser analizados y validados por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), en el mes de septiembre 2024.
15. Se realizó la verificación de entrega de alimentos, para dar seguimiento al cumplimiento de las sentencias, emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos según Informe No. SEDE REGIONAL 0012-2024/COPADEH/mjtr; para las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy (COCAHICH), coordinada por el Viceministerio de Seguridad alimentaria y Nutricional, en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz, se logró brindar alimentos a 881 beneficiarios entre hombres y mujeres, en el mes de septiembre 2024.
16. Se realizó una reunión, según informe SEDE REGIONAL COBÁN 28-2024/CPÁDEJ/SAPM; con el objeto de dar a conocer los procesos administrativos y técnicos a líderes de la Aldea el Quetzal para dar cumplimiento a la sentencia Coc Max y Otros (masacre de Xamán); Se logró obtener el 100% de permisos, para elaborar el estudio topográfico para la ampliación y asfalto de la carretera RD-AV 37; que conduce de la franja transversal del norte hacia Xamán, en el mes de septiembre 2024.
17. Se realizó la verificación de entrega de alimento, para dar seguimiento al cumplimiento de las sentencias, emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, según informe SEDE REGIONAL COBAN 25-2024/COPADEH/SAPM; se dio cumplimiento a la Política Pública de

Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, se entregó un total de 474 raciones de alimentos, en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, en el mes de septiembre 2024.

18. Se realizó el apoyo humanitario según informe No. DISER-IZABAL 044-2024, para la comunidad de Buena Vista, El Estor, Izabal; específicamente a la comunidad indígena Buena Vista, finca Santa Rosa, El Estor, Izabal; compromiso adquirido en la visita de campo realizada en el mes de junio, cuyo objetivo fue la verificación de entrega de alimentos, para dar seguimiento al cumplimiento de las sentencias, emitidas por la comisión Interamericana de Derechos Humanos. Se entregó Incaparina a 35 familias de la Comunidad Buena Vista; con la participación de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en el mes de septiembre de 2024.
19. Se atendió y dio seguimiento según informe No. DISER-IZABAL 045-2024, al caso de la Comunidad de Chabil'Ich'och, Livingston, Izabal. Con el objetivo de establecer cuáles son los requerimientos de inscripción ante el Registro Nacional de las Personas (RENAP), de los niños nacidos en la comunidad; se logró establecer cuáles son los requerimientos y documentos necesarios que debe de tener cada familia para la inscripción de un total de 6 niños; a la vez, la Alcaldía auxiliar de Rio Dulce apoyará en realizar declaración jurada sin costo para cada una de las familias, en el mes de septiembre 2024,
20. Se realizó la verificación de entrega de alimento, para dar seguimiento al cumplimiento de las sentencias, emitidas

por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, según informe DISER-GT-QC-NEB-021-2024/COPADEFH/FBDL; se logró la entrega con éxito a un total de 156 familias beneficiadas de las comunidades de la Campana, y Pancul, afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, en el mes de septiembre 2024.

21. Se realizó diagnóstico según informe técnico No. 010-2024/DISER/COPADEFH/GANM/ey; de la situación actual relacionada a la posesión y ocupación de tierras de la Finca Labor de Falla, Chimaltenango; se realizó visita de In situ a la comunidad Cerro Alto, para establecer comunicación con los representantes campesino, y acercamiento con el señor Miguel Osorio, miembro de la Asociación de Agricultores de Bola de Oro, donde se abordó el tema de la posesión de las tierras de la finca Labor de Falla. Se lograron acuerdos de coordinar con el Fondo de Tierras facilitar información documental del caso, y anuencia de las partes o grupos para establecer una mesa de dialogo, en el mes de septiembre 2024.



**FUNCIONES DE ASESORÍA Y
APOYO TÉCNICO**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

La Unidad de Planificación ha dado seguimiento mensual a la realización de actividades de las dependencias de la COPADEH y se presenta el avance en la ejecución de metas físicas acumuladas y del presente trimestre del ejercicio fiscal 2024, según lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA 2024) y sus actualizaciones. Así como el seguimiento al Clasificador temático con Enfoque de Género, acumulado de enero a septiembre del presente ejercicio fiscal.

Se entregaron a los entes rectores para dar cumplimiento a la normativa vigente los Informes Cuatrimestrales de Avance físico y financiero, Rendición de Cuentas y Clasificador Temático, correspondientes al segundo cuatrimestre 2024.

Tabla No. 2
Ejecución Metas Físicas
Acumuladas de enero a septiembre de 2024

Producto	Subproducto	Unidad de medida	Meta inicial	Modificación de meta	Meta física vigente	Meta física ejecutada al III trimestre	% Avance de ejecución de meta física
001-001 Dirección y Coordinación	001-001-0001 Dirección y Coordinación	Documento	18	0	18	15	83%
001-002 Eventos de Asesoría, coordinación y formación a las Dependencias del Organismo Ejecutivo y Otros actores, en materia de Paz.	001-002-0001 Eventos de Asesoría, coordinación y formación a las Dependencias del Organismo Ejecutivo y Otros actores, en materia de Paz	Evento	38	5	43	27	63%
	001-002-0002 Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo	Persona	8,175	5,825	14,000	11,785	84%
001-003 Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	001-003-0001 Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Documento	200	44	244	176	72%
	001-003-0002 Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	Documento	5	2	7	5	71%
	001-003-0004 Informes de propuestas para el abodaje en medidas cautelares y/o acuerdos de solución amistosa a personas vulnerables en sus derechos humanos	Documento	0	60	60	26	43%

Fuente: unidades sustantivas/SIGES/SICOIN 2024

Tabla No. 3
Ejecución de Metas Físicas
Julio a Septiembre de 2024

Producto	Subproducto	Unidad de medida	Meta inicial	Modificación de meta	Meta física vigente	Meta física ejecutada de julio a septiembre
001-001 Dirección y Coordinación	001-001-0001 Dirección y Coordinación	Documento	18	0	18	5
001-002 Eventos de Asesoría, coordinación y formación a las Dependencias del Organismo Ejecutivo y Otros actores, en materia de Paz.	001-002-0001 Eventos de Asesoría, coordinación y formación a las Dependencias del Organismo Ejecutivo y Otros actores, en materia de Paz	Evento	38	5	43	14
	001-002-0002 Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo	Persona	8,175	5,825	14,000	3,735
001-003 Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	001-003-0001 Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Documento	200	44	244	62
	001-003-0002 Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	Documento	5	2	7	1
	001-003-0004 Informes de propuestas para el abodaje en medidas cautelares y/o acuerdos de solución amistosa a personas vulnerables en sus derechos humanos	Documento	0	60	60	26

Fuente: unidades sustantivas/SIGES/SICOIN 2024

Tabla No. 4
Clasificador Temático con Enfoque de Género
Acumulado de Enero a septiembre de 2024

Mes	Sexo			Edad				Etnia					
	Mujer	Hombre	Total	0 a menores de 13 años (niñez)	13-30 años (juventud)	Mayores de 30 a 60 años (adulto)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otros (ladino/mestizo, afrodescendientes)	Total
Enero	19	8	27	0	5	22	0	27	8	0	0	19	27
Febrero	1,713	85	1,798	0	290	1,366	142	1,798	310	40	0	1,448	1,798
Marzo	1,047	280	1,327	0	693	589	45	1,327	395	83	1	848	1,327
Abril	1,212	782	1,994	0	1,516	415	63	1,994	378	0	4	1,612	1,994
Mayo	1,013	741	1,754	0	1,482	253	19	1,754	61	0	1	1,692	1,754
Junio	735	415	1,150	0	227	852	71	1,150	375	1	1	773	1,150
Julio	1,029	549	1,578	0	381	1,100	97	1,578	239	3	3	1,333	1,578
Agosto	522	235	757	0	160	571	26	757	160	3	3	591	757
Septiembre	958	442	1,400	0	140	1,159	101	1,400	264	1	3	1,132	1,400
TOTAL	8,248	3,248	11,785	0	4,894	6,327	564	11,785	2,190	131	16	9,448	11,785

Fuente: DIFOPAZ/SICOIN 2024

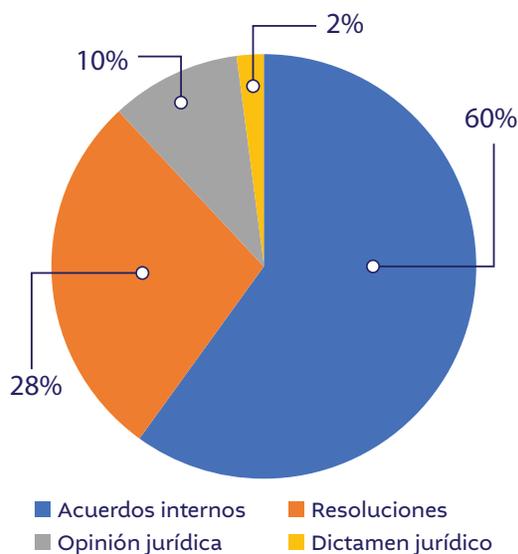
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Unidad de Asuntos Jurídicos informa sobre las actividades realizadas y asignadas en el tercer trimestre del año 2024. A continuación, se presenta un desglose gráfico de Opiniones Jurídicas, Acuerdos Internos, Resoluciones y Dictámenes Jurídicos elaborados durante este periodo.

- Acuerdos Internos (60%):** la mayoría de estos acuerdos incluyen la aprobación de manuales de normas y procedimientos, rescisión de contratos, contrataciones de personal, nombramientos temporales, y la aprobación de actas de negociaciones de arrendamientos. Los acuerdos internos anulados fueron comunicados vía correo electrónico.
- Resoluciones (28%):** se abordaron licencias de estudio, aprobaciones para proyectos de cooperación internacional, licencias de lactancia materna, y la modificación de metas físicas con base en la modificación presupuestaria INTRA 2. También se incluyó la aprobación de arrendamiento y anexos de oficinas administrativas, resoluciones de adjudicación de sedes regionales de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, y el canje de notas de la agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional, donde se detalla que Creative Associates International, mediante el proyecto Tejiendo Paz, implementó un componente dirigido a la COPADEH.

- **Opiniones Jurídicas (10%):** Estas opiniones fueron solicitadas por diversas direcciones, departamentos y unidades de la COPADEH, y cubrieron temas como la viabilidad de la continuidad de trámites administrativos para arrendamientos de sedes regionales, opiniones jurídicas para expedientes de pago de prestaciones laborales a exservidores públicos, elaboración de finiquitos laborales y recursos de revisión en apoyo a la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- **Dictámenes Jurídicos (2%):** Se elaboró un borrador del proyecto “Promoviendo la Gestión del Entorno Social e Institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle de Polochic”.

Gráfica No. 1
Acuerdos, Resoluciones, Opinión y Dictamen jurídicos
Julio a septiembre de 2024



Fuente: UAJ/COPADEH 2024

UNIDAD DE AUDITORIA

La Unidad de Auditoría Interna -UDAI-, como área de control a esta Comisión, en el marco de su competencia durante el tercer trimestre de 2024, realizó las siguientes actividades:

1. Durante los meses de julio y agosto del presente año, la unidad de auditoría llevó a cabo la actualización del Plan de Auditoría. Este esfuerzo ha garantizado la realización oportuna y eficiente de todas las auditorías programadas, contribuyendo de manera significativa a la mejora continua de los procesos internos y al fortalecimiento de los controles dentro de la institución.
2. Durante el período auditado, se brindó asesoría a diversas Direcciones, Departamentos y Unidades, con el fin de fortalecer sus capacidades operativas y estratégicas.
3. Se ha requerido el apoyo de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); gracias a este esfuerzo la Unidad de auditoría interna ha promovido la colaboración interinstitucional y ha mejorado notablemente la eficiencia en la gestión pública.

Auditorías Realizadas de julio – septiembre 2024:

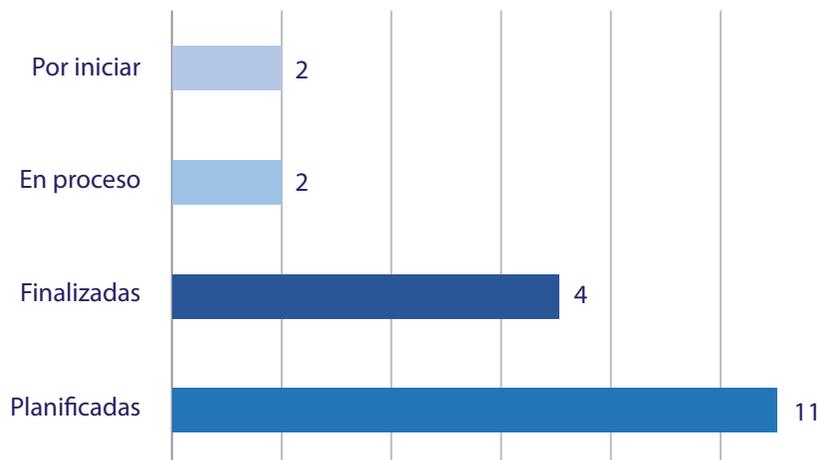
1. Se trasladó informe de fecha 22 de julio de 2024, a la Contraloría General de Cuentas, la ejecución de la Auditoría Operativa CAI 00003 a la sección de Almacén CA, con el objetivo de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de los procedimientos, control interno y soporte de las funciones y atribuciones, con base al manual de Normas y Procedimientos, durante el período comprendido del 1 de junio de 2023 al 30 de abril de 2024.

· INFORME DE TRABAJO - TERCER TRIMESTRE 2024 ·

2. Se trasladó informe de fecha 02 de septiembre de 2024, a la Contraloría General de Cuentas la ejecución de la Auditoría Operativa CAI 00004 a la Unidad de Comunicación Estratégica, con el objetivo de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de los procedimientos, control interno y soporte de las funciones y atribuciones, con base al manual de Normas y Procedimientos, durante el período comprendido del 02 de junio de 2023 al 30 de abril de 2024.
3. Se trasladó informe de fecha 10 de septiembre de 2024, a la Contraloría General de Cuentas la ejecución de la Auditoría Operativa CAI 00006 a la Sección de Informática, con el objetivo de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de los procedimientos, control interno y soporte de las funciones y atribuciones, con base al manual de Normas y Procedimientos, durante el período comprendido del período 01 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024.
4. Se trasladó informe de fecha 20 de septiembre de 2024, a la Contraloría General de Cuentas la ejecución de la Auditoría Operativa CAI 00007 Fondo Rotativo Interno, con el objetivo de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de los procedimientos, control interno y soporte de las funciones y atribuciones, con base al manual de Normas y Procedimientos, durante el período comprendido del período 01 de septiembre de 2023 al 28 de junio de 2024.

Se comparte un breve resumen del avance del plan anual de Auditoría Interna.

Gráfica No. 3
Plan de Auditoría Interna
Julio a septiembre de 2024



Fuente: Elaboración propia.

Descripción de la gráfica: de acuerdo con el Plan de Auditoría Anual 2024, aprobado por la máxima autoridad de la COPADEH, se programaron un total de 11 auditorías. De estas, el 62% se encuentran finalizadas, el 19% están en proceso y el 19% por finalizar.

UNIDAD DE GÉNERO

La Unidad de Género es la instancia técnica, asesora y supervisora del proceso de institucionalización del enfoque de equidad, entre hombres y mujeres, para coadyuvar a garantizar el ejercicio de los derechos humanos en el ámbito de su competencia, así como el sensibilizar y concientizar a lo interno y externo de la COPADEH sobre temas de género.

Dentro de las actividades relevantes realizadas por la Unidad de Género durante el tercer trimestre 2024, se pueden mencionar las siguientes:

- La realización de un Diagnóstico institucional de Acoso Laboral y Sexual en la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), el cual fue realizado durante la semana del 28/06/2024 al 08/07/2024 de 2024 a través del siguiente Código QR. La actividad contó con la participación de 95 servidores públicos de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH).



- Se realizaron reuniones de coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), para la planificación y organización del Taller de Sensibilización y Concientización sobre la Prevención de la Violencia Sexual en Contextos Laborales, Masculinidades y Violencia Machista, el 05 de julio de 2024.



- Se realizó la evaluación del estado situacional de la Unidad de Género, según oficio circular SEPREM-DGPPEHM-020-2024, el 15 de julio de 2024, a través de un formulario Google Forms.
- La Unidad de Género participó al Taller “Sistema Integral de Cuidados” por parte de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), el día 19 de julio de 2024. Así como también el día 30 de julio 2024 participó en la entrega del informe de Estado en Materia de Trata de Personas 2023-2024, por parte de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.



- Se realizó en las instalaciones de COPADEH una campaña informativa de sensibilización y concientización en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas el día 30 de julio de

2024. La actividad contó con la participación de 50 servidores públicos de la COPADEH.



- Se llevó a cabo la primera fase de la jornada de sensibilización y concientización sobre la Prevención de la Violencia Sexual en Contextos Laborales, Masculinidades y Violencia Machista, en la cual se coordinó y organizó con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM). La cual se realizó en las instalaciones de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), con la participación de 47 servidoras y servidores públicos de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, los días 02, 03 y 16 de agosto del 2024.



- Se participó en la Presentación del Acuerdo Gubernativo No. 63-2024 referente al fortalecimiento a las Unidades de Género del Organismo Ejecutivo el día 22 de agosto de 2024. Así como también participó en el Conversatorio Igualdad y No Discriminación de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas en los sistemas de consejo de Desarrollo Urbano y Rural, en el Marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, el día 05 de septiembre de 2024.

- En el marco de la Evaluación de la Política Nacional de la Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, se supervisó la presentación de los resultados destinados a la evaluación de la política dicha supervisión se llevó a cabo el 22 de agosto del 2024. En adición la Unidad de Género participó en la tercera reunión de coordinación y fortalecimiento del Mecanismo Intersectorial de Seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), el día 27 de agosto de 2024. Así como también asistió al Taller “Transformando Narrativas Bootcamp sobre comunicación y género el 10 de septiembre de 2024 en las instalaciones de ONU Mujeres.

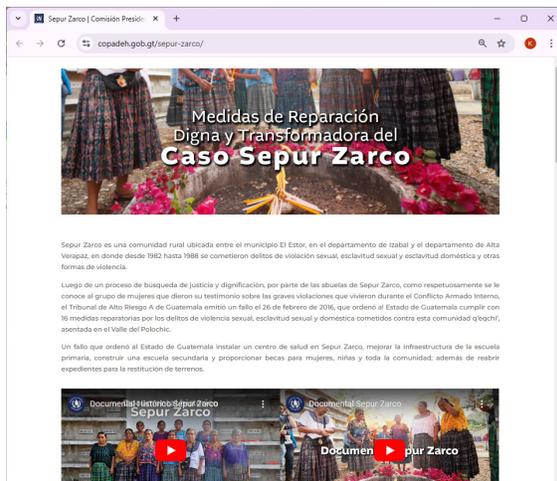


UNIDAD DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (UCE)

La UCE es la unidad responsable de gestionar la comunicación interna y externa de la COPADEH. Sus funciones incluyen la creación, administración, producción y coordinación de materiales de comunicación estratégica.

Durante el trimestre comprendido entre julio y septiembre, la UCE obtuvo los siguientes logros:

- Socialización de las “Medidas de reparación transformadora del Caso Sepur Zarco”, que incluye: dos videos documentales y la síntesis de la sentencia traducida a 18 idiomas mayas.



- Socialización de la campaña de desaparecidos en idioma español, con traducción al inglés, español, francés e italiano.



- Diseño de material gráfico y socialización del evento “Memoria sobre Ruedas”.



- Diseño y socialización de campaña de comunicación sobre principios y valores contenidos en el Código de Ética institucional.
- Diseño de mantas vinílicas para la identificación de las sedes regionales.
- 78 coberturas fotográficas de actividades sustantivas y administrativas.
- Diseño de 5 reconocimientos entregados a defensores de derechos humanos y artistas que participaron en actividades de fomento de la paz.
- Creación de una página web con los dictámenes y opiniones emitidas por la COPADEH en materia de derechos humanos.

- Producción de 50 videos institucionales publicados en redes sociales de la comisión y otros canales de comunicación interna. Dentro de los que se destacan: “El Camino de la Reconciliación, San Juan Comalapa” y un video conmemorativo por los 45 años de la Corte IDH.



- Elaboración y publicación de 3 comunicados relacionados con temas de derechos humanos.
- 125 publicaciones realizadas en Facebook, 110 en X, 122 en Instagram, 105 en TikTok y 12 en Youtube. Destacando las campañas de comunicación “Desaparecidos durante el enfrentamiento armado interno”, “¿Qué es la CIDH?”, “Los derechos están donde vos estás” y “Los derechos humanos te protegen”.



- Diseño de 7 banners institucionales para las actividades realizadas por las distintas dependencias de la Comisión, cuatro de ellos en idiomas mayas y uno en garífuna.



Comisión Presidencial por la Paz
los Derechos Humanos



FUNCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA (DAF)

Es la encargada de coordinar el control y la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la institución, de manera transparente y eficiente.

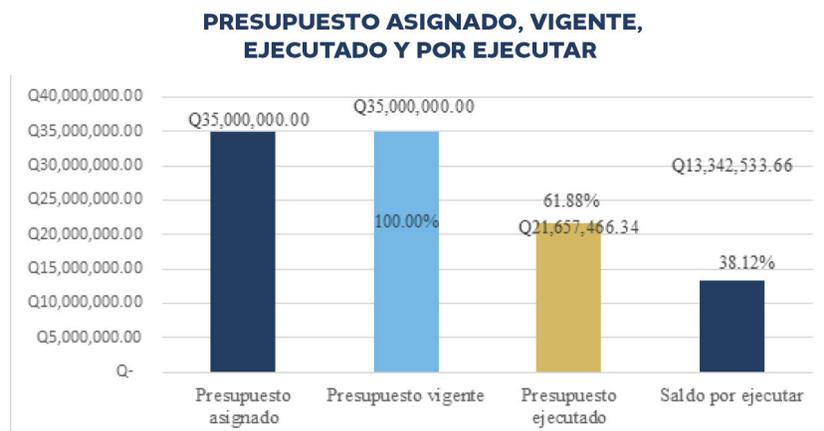
En ese sentido, el presupuesto para la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) se establece en TREINTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES (Q. 35,000,000.00) para el ejercicio fiscal 2024, a continuación, se detalla la ejecución presupuestaria acumulada de enero a septiembre de 2024.

Tabla No. 5
Ejecución Presupuestaria
Enero a septiembre de 2024

CONCEPTO	VALOR (Q)	% DE EJECUCIÓN
Presupuesto asignado	Q 35,000,000.00	
Presupuesto vigente	Q 35,000,000.00	100.00%
Presupuesto ejecutado	Q 21,657,466.34	61.88%
Saldo por ejecutar	Q 13,342,533.66	38.12%

Fuente: SICOIN según Reporte Roo8o4768.rpt de fecha al 02 /10/2024.

Gráfica No. 4
Ejecución Presupuestaria
Enero a septiembre de 2024



Fuente: SICOIN según Reporte Roo8o4768.rpt de fecha al 02 /10/2024.

DEPARTAMENTO FINANCIERO

El Departamento Financiero es el encargado de coordinar y supervisar que se ejecuten todas las operaciones financieras relacionadas con la COPADEH.

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024 a la COPADEH fue distribuido en los grupos de gasto, siguientes y la ejecución presupuestaria de julio a septiembre del 2024 fue de 24.10%, se detallan los datos en la tabla:

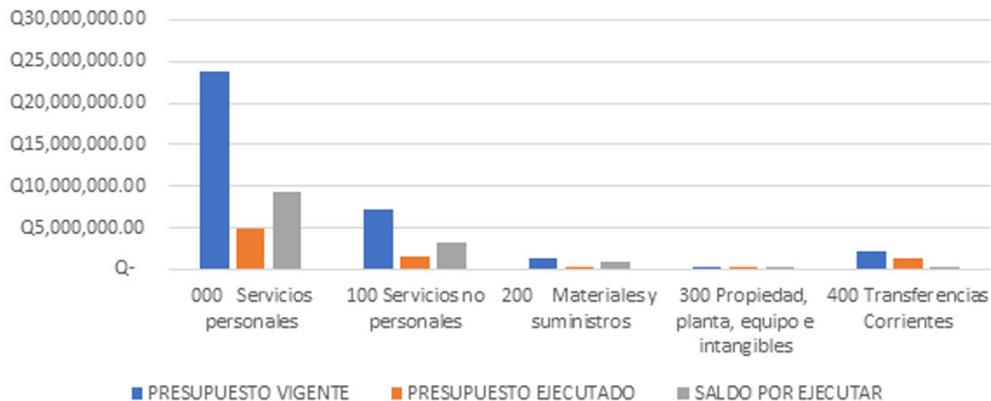
Grupo de Gasto:

Tabla No. 6
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto
Julio a Septiembre de 2024

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
000 Servicios personales	Q 23,883,250.00	Q 4,989,674.91	Q 9,341,236.00	20.89%
100 Servicios no personales	Q 7,273,334.00	Q 1,617,249.89	Q 3,144,970.23	22.24%
200 Materiales y suministros	Q 1,345,180.00	Q 228,173.17	Q 807,457.77	16.96%
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 81,880.00	Q 34,906.89	Q 23,427.11	42.63%
400 Transferencias Corrientes	Q 2,073,356.00	Q 1,221,282.53	Q 24,515.10	58.90%
900 Asignaciones Globales	Q 343,000.00	Q 342,072.55	Q 927.45	99.73%
TOTAL	Q 35,000,000.00	Q 8,433,359.94	Q 13,342,533.66	24.10%

Fuente: SICOIN según Reporte Roo8o4768.rpt de fecha 02/10/2024.

EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO



Por Actividad:

Tabla No. 7
Dirección y Coordinación
Julio a Septiembre de 2024

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
000 Servicios personales	Q 23,883,250.00	Q 4,989,674.91	Q 9,341,236.00	20.89%
100 Servicios no personales	Q 5,682,800.00	Q 1,330,271.33	Q 2,209,259.93	23.41%
200 Materiales y suministros	Q 1,012,920.00	Q 108,876.22	Q 721,136.77	10.75%
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 66,500.00	Q 34,906.89	Q 10,727.11	52.49%
400 Transferencias Corrientes	Q 2,073,356.00	Q 1,221,282.53	Q 24,515.10	58.90%
900 Asignaciones Globales	Q 343,000.00	Q 342,072.55	Q 927.45	99.73%
TOTAL	Q 33,061,826.00	Q 8,027,084.43	Q 12,307,802.36	24.28%

Fuente: SICOIN según Reporte Roo8o4768.rpt de fecha 02/10/2024.

GRUPO DE GASTO

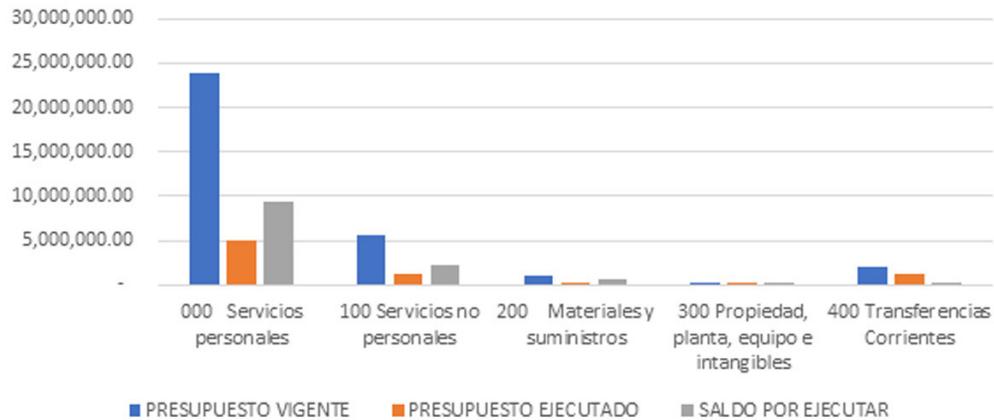


Tabla No. 8
Promoción y Formación en Cultura De Paz, Derechos Humanos y Mecanismos De Diálogo
Julio a Septiembre de 2024

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
100 Servicios no personales	Q 711,840.00	Q 84,082.70	Q 475,819.55	11.81%
200 Materiales y suministros	Q 270,610.00	Q 95,146.95	Q 48,821.00	35.16%
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 3,680.00	-	Q 1,000.00	0.00%
TOTAL	Q 986,130.00	Q 179,229.65	Q 525,640.55	18.18%

Fuente: SICOIN según Reporte Roo8o4768.rpt de fecha 02/10/2024.

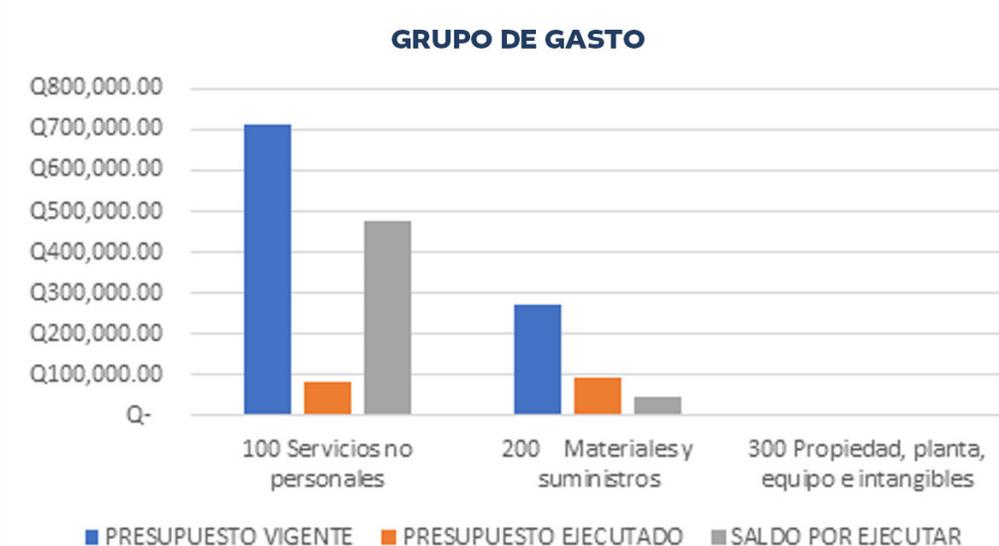
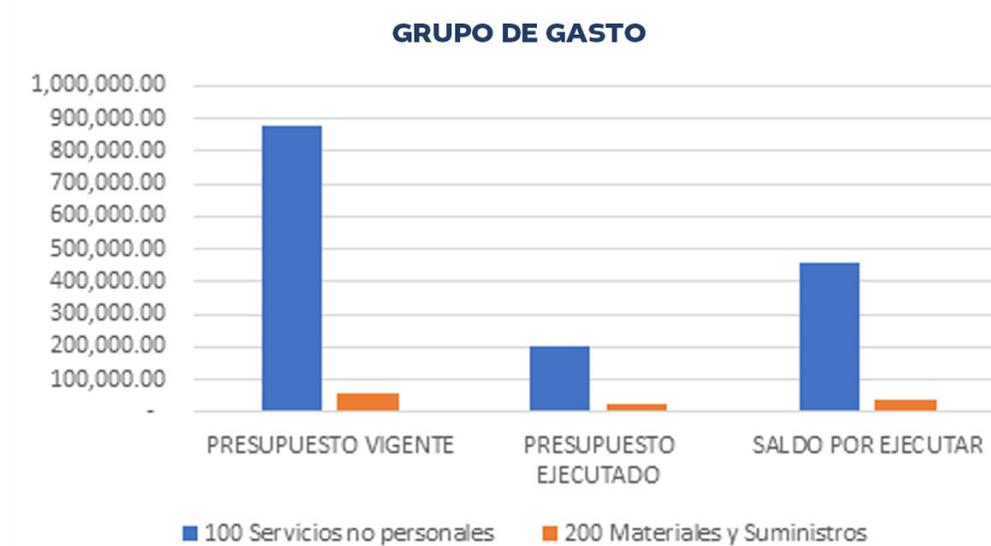


Tabla No. 9
Implementación de Acciones sobre Derechos Humanos
Julio a Septiembre de 2024

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
100 Servicios no personales	Q 878,694.00	Q 202,895.86	Q 459,890.75	23.09%
200 Materiales y Suministros	Q 61,650.00	Q 24,150.00	Q 37,500.00	39.17%
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 11,700.00	-	Q 11,700.00	0.00%
TOTAL	Q 952,044.00	Q 227,045.86	Q 509,090.75	23.85%

Fuente: SICOIN según Reporte Roo804768.rpt de fecha 02/10/2024.



· INFORME DE TRABAJO - TERCER TRIMESTRE 2024 ·

La COPADEH, conforme a las atribuciones otorgadas por el Acuerdo Gubernativo 100-2020 y sus reformas, ha diseñado su estructura programática, la cual incluye los productos y subproductos que se detallan a continuación, con el fin de cumplir con los objetivos encomendados.

Tabla No. 10
Productos y subproductos
Julio a Septiembre de 2024

PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
001-001		Dirección y coordinación	Q 33,061,826.00	Q 8,027,084.43	Q 12,307,802.36	20.89
	001-001-0001	Dirección y coordinación	Q 33,061,826.00	Q 8,027,084.43	Q 12,307,802.36	20.89
001-002		Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, en materia de Paz	Q 986,130.00	Q 179,229.65	Q 525,640.55	36.75
	001-002-0001	Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz	Q 615,450.00	Q 79,445.95	Q 395,442.80	35.75
	001-002-0002	Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo	Q 370,680.00	Q 99,783.70	Q 130,197.75	64.88
001-003		Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Q 952,044.00	Q 227,045.86	Q 509,090.75	27.69
	001-003-0001	Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Q 345,650.00	Q 93,360.99	Q 184,490.00	46.63
	001-003-0002	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	Q 460,044.00	Q 121,276.37	Q 190,659.25	58.5
	001-003-0004	Informes de propuesta para el abordaje en medidas cautelares y/o acuerdos de solución amistosa a personas vulnerables en sus derechos humanos	Q 146,350.00	Q 12,408.50	Q 133,941.50	8.48
245 - COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS			Q 35,000,000.00	Q 8,433,359.94	Q 13,342,533.66	24.10

Fuente: SIGES según Roo818265.rpt de fecha 02/10/2024.
Fuente: SICOIN según Reporte Roo804768.rpt de fecha 02/10/2024.

· INFORME DE TRABAJO - TERCER TRIMESTRE 2024 ·

De acuerdo a la asignación presupuestaria para la COPADEH, la tendencia observada desde su creación a la fecha, es el financiamiento del grupo de gasto “o - Servicios Personales”, dentro del cual se contempla el pago de sueldos y salarios de sus colaboradores, un tema que es justificable en concordancia con el objeto que le fue encomendado, pues la Comisión no ejecuta su asignación presupuestaria para brindar bienes y servicios directamente a la población en general, sino que asesora y coordina con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismo encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el seguimiento de los compromisos gubernamentales derivadas a los Acuerdos de Paz, esto a través de los diferentes colaboradores y/o servidores públicos que integran las direcciones sustantivas, dirección administrativa financiera y unidades de apoyo de COPADEH.

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES:

Formulación de anteproyecto 2025-2029:

Mediante oficio No. DE-530-2024/COPADEH/HOSS/gch, de fecha 15 de julio 2024 se presenta el Anteproyecto de Presupuesto 2025 y Multianual 2025-2029, con un techo presupuestario asignado para la COPADEH de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento	2025	2026	2027	2028	2029
Ingresos Corrientes	Q 38,000,000	Q 43,000,000	Q 43,000,000	Q 43,000,000	Q 43,000,000
	Q 41,000,000				
Total	Q 79,000,000	Q 43,000,000	Q 43,000,000	Q 43,000,000	Q 43,000,000

Fuente de datos: Documento 1434 de fecha de 03 de julio 2024 y Documento 1602 de fecha de 11 de julio 2024

Asimismo, mediante documento identificado número 2194-2024 de fecha 09 de septiembre de 2024, el Ministro de Finanzas Públicas informa al Director Ejecutivo de la COPADEH, que se incrementó el techo presupuestario para el ejercicio fiscal 2025 por el monto de Q126,000,000.00 con fuente de financiamiento 41 Colocaciones Internas, para que se pueda atender el pago de las reparaciones económicas pendientes de cumplimiento.

Mitigación de riesgos:

- Capacitaciones realizadas basadas en la normativa legal vigente para la liquidación de viáticos. La Sección de Tesorería ha realizado las capacitaciones correspondientes para explicar y dar a conocer los procesos correspondientes y la normativa legal vigente, asimismo, las gestiones y acciones implementadas para la mitigación de riesgo de la inadecuada presentación en la liquidación de viáticos.

· INFORME DE TRABAJO - TERCER TRIMESTRE 2024 ·

- Realización de las adecuaciones presupuestarias derivadas de las reformas al Acuerdo Gubernativo 100-200 según Acuerdo Gubernativo 27-2024. mediante Oficio No. 344-2024/COPADEH/HOSS/PHR/lm de fecha 29 de abril de 2024, se presentó ante el Ministerio de Finanzas Públicas la gestión de una ampliación presupuestaria para cubrir los compromisos de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por la cantidad de noventa y cinco millones novecientos veinticinco mil ciento veintisiete quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q.95,925,127.44), requerimiento adicional a los recursos de la COPADEH. A la presente fecha el Departamento Financiero no tiene conocimiento si se tiene respuesta favorable al respecto, sin embargo, se ha dado seguimiento ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Publicas mediante vía telefónica y vía correo electrónico, en los cuales no se ha tenido respuesta favorable al respecto.
- Es oportuno mencionar que dentro del presupuesto vigente de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, se realizó una modificación presupuestaria en atención a las economías identificadas por el Departamento de Recursos Humanos, en el grupo de gasto cero “Servicios Personales” por la cantidad de tres millones ciento setenta mil quetzales exactos Q. 3,170,000.00, que atenderá compromisos adquiridos por prestaciones laborales y algunas otras necesidades de las dependencias de la COPADEH.
- Con base a lo anterior, se evidencia las gestiones realizadas para la mitigación de riesgos de insuficiencia de Créditos Presupuestarios a nivel de renglón que limiten la etapa de la ejecución presupuestaria.
- Identificación de bienes inservibles. Mediante diversos oficios y correos electrónicos la Sección de Inventarios ha realizado las gestiones y acciones implementadas de los bienes que se encuentran en mal estado y forman parte del inventario de la COPADEH, girando la solicitud de dictámenes correspondientes para realizar el proceso de baja de bienes inservibles. Para dicho proceso se dependen de la atención y apoyo oportuno que brinde la sección de informática y sección de servicios generales ambos del Departamento Administrativo.

Información narrativa de los resultados obtenidos:

- Aplicación de la normativa legal vigente aplicable a los procedimientos que le competen a dicho departamento.
- La presentación de la información y documentación en cumplimiento a la Ley de Información Pública.
- Rendición de cuentas mediante informes mensuales, trimestrales, cuatrimestrales.
- Rendición de cuentas mediante la presentación de caja fiscal ante la Contraloría General de Cuentas, donde se reflejan los movimientos del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional y el corte de formas.

· INFORME DE TRABAJO - TERCER TRIMESTRE 2024 ·

- Transparencia en proporcionar toda la documentación e información solicitada mediante el proceso de auditoría interna como auditoría realizada por la Contraloría General de Cuentas.
- En la comunicación e información que se brinda a la Dirección Administrativa Financiera y Dirección Ejecutiva mediante los procesos de competencia que deben contar con la aprobación o autorización de los indicados.
- Las gestiones realizadas mediante oficios y correos electrónicos, así también para su debido seguimiento de manera oportuna.
- Recomendaciones realizadas a la Dirección Administrativa Financiera para que las considere pertinente con el fin del cumplimiento de la normativa legal vigente, la calidad del gasto y, asimismo para que la ejecución presupuestaria sea acorde a las metas y objetivos de la institución.
- Ejecución de las actividades y atribuciones en competencia del Departamento Financiero.
- Que los registros sean reflejados en los sistemas gubernamentales, SICOIN, SIGES, SIGERBIM.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

Dentro de sus funciones están planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de administración de puestos, reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal de la COPADEH, así como la de evaluación de desempeño, compensaciones, gestión y desarrollo del recurso humano y seguridad ocupacional.

A continuación, se detallan las acciones del Departamento:

Dotación de Personal:

Tabla No. 11
Detalle de Contrataciones
Julio a Septiembre de 2024

CONTRATACIONES		
No.	RENLÓN PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
1	011	1
2	022	-
3	021	7
4	029	-
TOTAL		8

Fuente: Dotación de Personal, COPADEH, 2024.

· INFORME DE TRABAJO - TERCER TRIMESTRE 2024 ·

Tabla No. 12
Detalle de Plazas Vacantes
Julio a Septiembre de 2024

VACANTES		
No.	RENLÓN PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
1	011	-
2	022	-
3	021	53
TOTAL		53

Fuente: Dotación de Personal, COPADEH, 2024.

Gestión de Personal:

Tabla No. 13
Puestos Ocupados
Julio a Septiembre de 2024

PUESTOS OCUPADOS		
No.	RENLÓN PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
1	011	1
2	022	4
3	021	128
4	029	-
TOTAL		133

Fuente: Gestión de Personal, COPADEH, 2024.

Tabla No. 14
Detalle de Bajas
Julio a Septiembre de 2024

BAJAS		
No.	RENLÓN PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
1	Julio	-
2	Agosto	1
3	Septiembre	3
TOTAL		4

Fuente: Gestión de Personal, COPADEH, 2024

Tabla No. 15
Movimientos de personal
Julio a Septiembre de 2024

MOVIMIENTOS DE PERSONAL		
No.	RENLÓN PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
1	011	-
2	022	1
3	021	1
4	029	-
TOTAL		2

Fuente: Gestión de Personal, COPADEH, 2024.

Tabla No. 16
Presupuesto ejecutado
Julio a Septiembre de 2024

RENLÓN PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
011	Q. 86,916.67
012	Q. 32,283.00
014	Q. 1,862.00
015	Q. 33,525.00
021	Q. 5,133,125.16
022	Q. 522,963.44
026	Q. 69,049.20
027	Q. 1,445,035.50
063	Q. 59,600.00
071	Q. 92,896.57
072	Q. 670,273.01
073	Q. 1,531.56
Total	Q. 5,058,730.13

Fuente: Gestión de Personal, COPADEH, 2024, obtenida de la ejecución de julio a septiembre 2024, según el Sistema de GUATENÓMINAS.

Tabla No. 17
Presupuesto ejecutado por mes
Julio a Septiembre de 2024

PRESUPUESTO EJECUTADO			
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Q. 2,071,349.35	Q. 1,503,270.32	Q. 1,484,110.46	Q. 5,058,730.13

Fuente: Gestión de Personal, COPADEH, 2024, obtenida de la ejecución de julio a septiembre 2024, según el Sistema de GUATENÓMINAS.

Administración de Recursos Humanos:

Tabla No. 18
Capacitación y Desarrollo de Personal
Julio a Septiembre de 2024

No.	Nombre de las Capacitaciones, Talleres o Diplomados	No. de Participantes	Dirigido a:
1	Taller “Redacción de Informes y Documentos Oficiales”	26	Servidores Públicos de la Dirección de Sedes Regionales
2	Capacitación sobre “Procesos de solicitud, lineamientos generales y requisitos de los departamentos de la Dirección Administrativa Financiera”	148	Servidores Públicos de toda la Institución

Fuente: Administración de Recursos Humanos, COPADEH, 2024

Acciones relevantes:

Taller de “Redacción de Informes y Documentos Oficiales”. A través de la Dirección Ejecutiva, la Dirección de Sedes Regionales y el Departamento de Recursos Humanos, se realizó el Taller “Redacción de Informes y Documentos Oficiales” con el objetivo de fortalecer las competencias escritas en la elaboración y redacción de documentos e informes institucionales.

Durante el taller, se destacó el rol de la Dirección de Sedes Regionales en la gestión de problemáticas de desalojos y la importancia de redactar informes adecuados sobre el tema. Se contó con la participación de dos integrantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), quienes explicaron el procedimiento correcto para los desalojos. El taller se llevó a cabo el 17 de julio del año en curso y tuvo una duración de 8 horas.



Fuente: DRRHH/ COPADEH 2024

· INFORME DE TRABAJO - TERCER TRIMESTRE 2024 ·

Capacitación de “Procesos de solicitud, lineamientos generales y requisitos de los departamentos de la Dirección Administrativa Financiera (DAF)”: a través de la Dirección Ejecutiva y la Dirección Administrativa Financiera, se realizó la capacitación de procesos de solicitud, lineamientos generales y requisitos de los departamentos de la Dirección Administrativa Financiera y Dirección Ejecutiva, el cual tiene como objetivo actualizar a todos los integrantes de la COPADEH en la correcta presentación de formatos de la Dirección Administrativa Financiera y la razón de ser de la COPADEH por parte del Director Ejecutivo. Desarrollado del 12 de agosto al 21 de agosto del año en curso con una duración de 4 horas diarias.



Fuente: DRRHH/ COPADEH 2024

Acciones de Puestos: El día 10 de septiembre del presente año se presentó a la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- las solicitudes de prórroga de puestos, tanto del renglón presupuestario 021 “Personal Supernumerario”, como del renglón presupuestario 022 “Personal por Contrato”; esto por medio de los oficios No. DE-663-2024/COPADEH/HOSS/fr y No. DE-679-2024/COPADEH/HOSS/fr. Lo anterior con el objetivo de que se siga teniendo disponibilidad del recurso humano necesario para el alcance de las metas y objetivos que por mandato legal tiene la COPADEH.

Otras acciones: El día 19 de agosto se dio inicio con las actividades para la realización de la Encuesta de Clima Organizacional 2024, la cual tiene como objetivo evaluar las fuentes de posible inconformidad, estrés, mala comunicación u otro tipo de insatisfacciones que favorecen al desarrollo de actitudes negativas frente a la institución y dentro de los equipos de trabajo. Por otro lado, se busca también reducir los medios y canales informales que coadyuvan a la desinformación, la discrecionalidad y posibles tergiversaciones o mala interpretaciones; Además de proporcionar de manera clara y práctica a los directores y jefes de departamento de la institución, los elementos específicos sobre los cuales deben generar planes de acción y de mejora para el año 2025.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO:

El departamento administrativo realizó las siguientes gestiones de acuerdo con sus funciones

Acciones realizadas:

Tabla No. 19
Contratos/o negociaciones por medio de acta administrativa
Julio a septiembre 2024

No.	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO
1	Contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina de sede central.
2	Contratos para personal que prestan sus servicios a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos en el subgrupo 18, mismo que es contratado por servicios técnico y/o profesionales.
3	Acta administrativa de los arrendamientos de los inmuebles donde se encuentran ubicadas las sedes regionales.
4	Acta administrativa con el que se brinda el servicio de telefonía celular a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEFH).

Fuente: DA/COPADEFH

Tipos de servicios contratados que no requirieron Acta Administrativa de Negociación de julio a septiembre de 2024.

Tabla No. 20
Tipo de servicio contratados que no requieren acta administrativa
Julio a septiembre 2024

No.	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO
1	Servicio de Radios Comunicadores (15 radios)

Fuente: DA/COPADEFH

Comisiones de trabajo atendidas por la Sección de Servicios Generales dentro y fuera de la ciudad de julio a septiembre de 2024:

Se han realizado comisiones dentro del perímetro de la capital y al interior de la República de Guatemala; las mismas son coordinadas con la Sección de Servicios Generales, quienes gestionan asignación de vehículo y conductor para realizar las diligencias solicitadas.

Las comisiones al interior de la República de Guatemala se realizaron en los siguientes departamentos; Escuintla, Zacapa, Huehuetenango, Chimaltenango, Izabal, El Progreso, Quetzaltenango, Petén, Quiché, Retalhuleu, Santa Rosa, Sacatepéquez, Jalapa, Totonicapán y Chiquimula.

Tabla No. 21
Comisiones de trabajo atendidas
Julio a Septiembre de 2024

COMISIONES ATENDIDAS DENTRO DE LA CIUDAD	COMISIONES ATENDIDAS FUERA DE LA CIUDAD
609	83

Fuente: DA/COPADEH

Acciones administrativas relevantes:

- Se realizó un inventario aleatorio en la sección de Almacén, para determinar la veracidad de los insumos existentes, físicamente y de manera digital.
- Se realizó un arqueo de cupones de combustible.
- Se cuenta con mayor comunicación con la sección de archivo, para lograr el apoyo que se solicita en cuanto a la información requerida.
- Se logró un mejor espacio para el resguardo de los bienes, con el objeto de tener un adecuado control sobre los bienes existentes y mejor área de trabajo para la sección de informática.
- Se realizó un mejor control en la sección de servicios generales sobre el uso, cuidado y resguardo de los vehículos asignados para atender las comisiones; de igual manera se estableció el manejo adecuado de las bitácoras de kilometraje y uso de combustible que se le asigna a cada vehículo.
- Se suministro un kit de alcohol en gel – líquido – mascarillas y tarjeta con teléfonos de emergencia por vehículo.
- Se giraron las instrucciones correspondientes a la sección de compras para cumplir con los plazos establecidos de las publicaciones correspondientes y así evitar algún tipo de inconveniente, de igual forma se genera el apoyo necesario para agilizar los procesos de cotizaciones, así como el revisado de los expedientes y traslado de estos.
- Se realizó un cuestionario en Google Forms, en el que se solicitaba a los trabajadores de la institución evaluar a los pilotos y personal de mantenimiento, esto con la finalidad de tener un parámetro de medición y generar un control periódico del desempeño de estas áreas.

Información narrativa de los resultados obtenidos:

Se logró obtener una mejora en la operatividad de cada una de las Secciones a cargo de la Jefatura Administrativa, gracias a la comunicación fluida que se mantiene con los encargados de las secciones, lo que conlleva que cada uno de ellos se sientan en la confianza de comunicar los inconvenientes que se les van presentando y así de forma conjunta buscar la mejor alternativa para darle la viabilidad correspondiente; no está de más hacer ver que todo proceso de mejora debe de ir acompañada de una retroalimentación de forma constante ya que la misma generará los ajustes necesarios para lograr obtener los resultados deseados.

RETOS ENCONTRADOS

Dirección de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos:

- Dentro de la dinámica de atención y seguimiento de casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, enfrentamos el desafío de asignar más recursos humanos y financieros al Departamento de Compromisos en Derechos Humanos. Esto permitiría una gestión más efectiva de las acciones destinadas a proteger y garantizar los derechos humanos de las poblaciones cuyas garantías fueron vulneradas. Actualmente, solo seis empleados, incluyendo la jefatura, son responsables de más de 200 casos sustantivos, además de sus obligaciones administrativas. Esta situación ralentiza el diligenciamiento y dificulta la gestión adecuada de cada actividad necesaria para lograr acciones concretas que aseguren la restitución y reparación de derechos a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Dotar completamente al Departamento de Compromisos en Derechos Humanos de equipo de cómputo portátil para poder atender las reuniones de coordinación.
- Dotar al departamento de licencia institucional INFILE para desarrollar investigaciones legislativas adecuadas en su diligenciamiento de casos.
- Dotar al departamento de un espacio físico para la creación del Archivo del Departamento, donde se puedan resguardar los expedientes sustantivos y administrativos.
- Los plazos determinados por los organismos internacionales son muy cortos y las respuestas de las instituciones no cumplen con el tiempo establecido.

Dirección Administrativa Financiera:

- Se observaron algunos aspectos en los expedientes de viáticos, los cuales no se consideran resultado de un desconocimiento de los procedimientos establecidos, sino más bien atribuibles a detalles en el llenado de información y la presentación de los documentos. Es importante señalar que, en agosto de 2024, se capacitó nuevamente al personal para proporcionar retroalimentación sobre el Manual de Normas y Procedimientos de Viáticos vigente.

· INFORME DE TRABAJO - TERCER TRIMESTRE 2024 ·

- Se encontraron observaciones en los expedientes remitidos por el Departamento Administrativo a la Sección de Contabilidad para el proceso de Devengado. Estas observaciones fueron enviadas para que, dentro de sus competencias, puedan evaluarse y determinar si son procedentes para continuar con el debido proceso.
- Mensualmente, se presenta un informe a la Dirección Administrativa Financiera con reportes detallados de la ejecución física y financiera, así como un desglose por grupo de gasto. Se recomienda utilizar estos reportes como herramientas de gestión para facilitar una toma de decisiones oportuna y la identificación de áreas de mejora. Además, se sugiere su uso para la verificación y seguimiento de la ejecución física y financiera en línea con la Planificación Operativa Anual y las normativas vigentes, en colaboración con las autoridades correspondientes de la COPADEH.
- Se ha solicitado el apoyo para que las instrucciones o requerimientos que se emiten a la Dirección Administrativa Financiera mediante documentos oficiales se gestionen oportunamente, permitiendo así que los procesos correspondientes continúen dentro de los plazos óptimos. Estos informes sirven como una herramienta de gestión que permite a las autoridades tomar decisiones y dar las instrucciones pertinentes.
- A nivel de direcciones, se ha recomendado evaluar la ejecución del gasto conforme a las disposiciones presidenciales, asegurando la calidad del gasto y la alineación con los Planes Operativos Anuales frente al presupuesto, específicamente en los renglones 131, 133, 141, 151, 185, 196, 211, y otros que se consideren relevantes. También se sugiere que se revisen los procesos administrativos para facilitar la toma de decisiones oportunas sobre gastos y procesos de los próximos meses, con el fin de optimizar el cierre del ejercicio fiscal. Para ello, se presentó un reporte de enero a agosto desglosado por renglón de gasto al despacho de la Dirección Administrativa Financiera.



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**